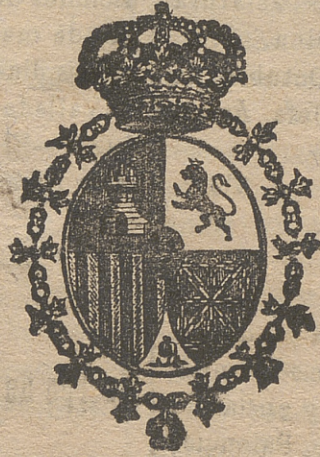


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un año. 36 pesetas.
Trimestre. 9 id.

Número suelto 50 céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán á 50 céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la GACETA.—(Artículo 1.º del Código Civil).

La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Contaduría de la Diputación, durante las horas de oficina. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETIN OFICIAL.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)
M. la Reina Doña Victoria Eugenia,
S. A. R. el Príncipe de Asturias é Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 20 de Octubre de 1924.)

ADMINISTRACION PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

Secretaría general.—Negociado 1.º

CIRCULAR NÚM. 4.620.

Consecuencia de lo ordenado en Real orden circular de 15 de Julio último y conforme con lo prevenido en el artículo 55 de la ley de 29 de Agosto de 1882, usando de las facultades que me confieren las referidas disposiciones; he acordado que la Excelentísima Diputación provincial, se reúna a las once horas del día tres del próximo mes de Noviembre en el Salon de Sesiones de su Casa-Palacio, con objeto de celebrar las sesiones ordinarias del semestre.

Valladolid, 20 de Octubre de 1924.

El Gobernador,
Pablo Verdeguer

Núm. 4.573.

GOBIERNO CIVIL

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección general de Obras.—
Sección de Aguas.—Trabajos hidráulicos.

Subasta de las obras de conducción de agua para abastecimiento de Iscar (Valladolid), con excepción de las obras de captación.

Hasta las trece horas del día siete de Noviembre próximo, se admitirán en el Negociado de Trabajos Hidráulicos del Ministerio de Fomento, y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 44.616'56 pesetas.

La fianza provisional a 2.300 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, el día 12 de Noviembre próximo a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición sobre su forma y presentación, así como las relativas a la celebración de la subasta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Valladolid.

Madrid, a 13 de Octubre de 1924.—El Director general, Faquineto.

Modelo de proposición.

Don....., vecino de....., según cédula personal número....., enterado del anuncio publicado con fecha..... de..... último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta, de las obras de conducción de agua para abastecimiento de Iscar (Valladolid), con excepción de las de captación, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de..... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo o mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; advirtiéndose que será desechada toda proposición en que no se exprese la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

Disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta.

Las proposiciones ajustadas al modelo precedente, se redactarán en castellano y se extenderán en papel sellado de una peseta.

Se presentará en las oficinas y durante las horas marcadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el cual se consignará que son para esta contrata, acompañando a las mismas el poder o documento

que acredite la presentación que, en su caso, pueda ostentar el proponente.

A la vez, pero por separado y a la vista, deberá asimismo presentarse el oportuno resguardo justificativo de haber consignado en la Caja general de Depósitos, o en sus sucursales, la cantidad que se expresa en el anuncio como fianza provisional, en metálico o en efectos de la Deuda pública al tipo asignado por las disposiciones vigentes, en concepto de garantía para tomar parte en la subasta.

De cada proposición que se presente se expedirá el oportuno recibo.

La subasta se celebrará con sujeción a la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, pero, en el caso de presentarse dos proposiciones iguales, se procederá en el acto a una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y, si terminado dicho plazo subsistiere la igualdad, se decidirá por medio de un sorteo la adjudicación del servicio.

Madrid, a 13 de Octubre de 1924.—El Director general, Faquineto.

Valladolid, a 17 de Octubre de 1924.

El Gobernador,
Pablo Verdeguer

Núm. 4.593.

Jefatura de Obras públicas
DE LA
PROVINCIA DE VALLADOLID

Conservación de Carreteras.

Hasta las trece horas del día 10 de Noviembre próximo se admitirán en esta Jefatura y en las de Avila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia y Zamora, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en recargos en los kilómetros 30 al 30 de la carretera de Valladolid a Tórtoles, cuyo presupuesto es de 20.092 pesetas 80 céntimos, siendo el plazo de ejecución hasta 30 de Junio de 1927 y la fianza provisional de 1.005 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Riego, número 4, el día 15 de Noviembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura los días hábiles de oficina.

Valladolid, 17 de Octubre de 1924.—El Ingeniero Jefe, *Francisco Rivero*.

312

Núm. 4.594.

Hasta las trece horas del día 10 de Noviembre próximo se admitirán en esta Jefatura y en las de Avila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia y Zamora, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en recargos en los kilómetros 1 al 10 de la carretera de Valladolid a Torremormojón, cuyo presupuesto es de 66.589 pesetas 96 céntimos, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1927 y la fianza provisional de 3.330 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Riego, número 4, el día 15 de Noviembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán

de manifiesto en esta Jefatura los días hábiles de oficina.

Valladolid, 17 de Octubre de 1924.—El Ingeniero Jefe, *Francisco Rivero*.

313

Núm. 4.595.

Hasta las trece horas del día 10 de Noviembre próximo se admitirán en esta Jefatura y en las de Avila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia y Zamora, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en recargos en los kilómetros 86 al 95 de la carretera de Segovia a Valladolid, cuyo presupuesto es de 47.598 pesetas 0'4 céntimos siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio 1927 y la fianza provisional de 2.380 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Riego, núm. 4, el día 15 de Noviembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura los días hábiles de oficina.

Valladolid, 17 de Octubre de 1924.—El Ingeniero Jefe, *Francisco Rivero*.

314

Núm. 4.596.

Hasta las trece horas del día 10 de Noviembre próximo se admitirán en esta Jefatura y en las de Avila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia y Zamora, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en recargos en los kilómetros 8 al 14 de la carretera de la de Adanero a Gijón a la de Valladolid a Soria, cuyo presupuesto es de 27.851 pesetas, 56 céntimos siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 1927 y la fianza provisional de 1.393 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Riego, número 4, el día 15 de Noviembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y con-

diciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura, los días hábiles de oficina.

Valladolid, 17 de Octubre de 1924.—El Ingeniero Jefe, *Francisco Rivero*.

315

Núm. 4.585.

Cuerpo de Ingenieros de Montes.

MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA

Distrito de Valladolid.

El día 5 de Noviembre y hora de las doce de la mañana, tendrá lugar ante el señor Alcalde de Viana de Cega, o quien haga sus veces y con asistencia de un funcionario del ramo de Montes, la subasta segunda para el aprovechamiento de 200 hectólitros de fruto de pino en el monte titulado «Común de Villa», perteneciente al pueblo de Pedrajas de San Esteban, bajo el tipo de doscientas pesetas; hallándose a disposición del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid, 17 de Octubre de 1924.—El Ingeniero Jefe, *Pablo Cosculluela*.

316

Núm. 4.586.

El día 5 de Noviembre y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante el señor Alcalde de Valdestillas, o quien haga sus veces y con asistencia de un funcionario del ramo de Montes, la subasta primera para el aprovechamiento de 650 hectólitros de fruto de pino en el monte titulado «Alto de Tamarizo» y «Alto de las», bajo el tipo de trescientas pesetas; hallándose a disposición del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid, 17 de Octubre de 1924.—El Ingeniero Jefe, *Pablo Cosculluela*.

317

Núm. 4.587.

El día 5 de Noviembre y hora de las doce de la mañana, tendrá lugar ante el señor Alcalde de

Pedrajas de San Esteban, o quien haga sus veces y con asistencia de un funcionario del ramo de Montes, la subasta segunda para el aprovechamiento de 200 hectólitros de fruto de pino en el monte titulado «Común de Villa», perteneciente al pueblo de Pedrajas de San Esteban, bajo el tipo de doscientas pesetas; hallándose a disposición del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid, 17 de Octubre de 1924.—El Ingeniero Jefe, *Pablo Cosculluela*.

318

Núm. 4.621.

Sección administrativa de 1.ª enseñanza de Valladolid

Con esta fecha se ha recibido en esta Sección un Título de Practicante expedido a favor de don Gregorio Tamayo Cavia.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento del interesado quien personalmente deberá recogerlo previa exhibición de la cédula personal corriente y acuse de recibo, reintegrado con un timbre móvil de diez céntimos.

Valladolid, 18 de Octubre de 1924.—El Jefe de la Sección, *Luis Rodríguez Mateos*.

Núm. 4.622.

Comisión provincial de Valladolid

Esta Comisión, en sesión de 13 del corriente, acordó hacer público que se han satisfecho a los individuos perjudicados por el desbordamiento de los ríos Duero y Esgueva, las 8.206'90 pesetas importe total de lo recaudado en la suscripción iniciada por la Excelentísima Diputación, entregando la cantidad con que cada uno figuraba en el «Boletín Oficial» de 12 de Agosto último.

Los justificantes se hallan a disposición de quien desee conocerles, en la Depositaria de esta Corporación.

Valladolid, 18 de Octubre de 1924.—El Vicepresidente, *Pedro Martín*.—El Secretario *J. Martínez Cabezas*.

Núm. 4.629.

Esta Comisión, en sesión de 14 del corriente, acordó sacar a

subasta las obras de construcción de una Enfermería de niñas en el Hospicio provincial y, en vista de la urgencia del caso y de conformidad al último párrafo del artículo 5.º de la Instrucción de 22 de Mayo de 1923, señalar el día 4 de Noviembre próximo, a las once, para celebrarla.

La subasta se verificará en el Salón de sesiones de la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor Gobernador o señor Diputado en quien delegue, con asistencia de otro designado por la Corporación y del Secretario de ésta que dará fe del acto.

El presupuesto que servirá de tipo a la subasta es el de 6.742 pesetas con 45 céntimos, y los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Diputación todos los días hábiles, durante las horas de oficina.

Las proposiciones se presentarán dentro de la primera media hora, en pliegos cerrados, en papel de peseta, arreglados al adjunto modelo, acompañando la cédula personal, el justificante de cumplir con las disposiciones del retiro obrero obligatorio, y el documento que acredite haber constituido en la Depositaria provincial, o en la Caja general de Depósitos, la suma de 337 pesetas con 12 céntimos, 5 por 100 del presupuesto que será ampliado al 10 por 100 como fianza definitiva, por aquel a quien le fuere adjudicado el servicio. Los depósitos que se hagan en esta Depositaria pagarán el 1 por 100 por derechos de custodia.

El licitador que concorra en representación de otra persona, exhibirá poder bastanteado por el Letrado don Sebastián Garrote Sapela, designado por la Corporación.

Valladolid, 20 de Octubre de 1924.—El Vicepresidente, *Pedro Martín*.—El Secretario, *J. Martínez Cabezas*.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de....., con cédula personal expedida en....., clase....., número....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia del día....., condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción de una enfermería de niñas en el Hospicio provincial, se compromete a ejecutarlas por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente).

Núm. 4.564.

Sección provincial de Pósitos.

Don Isaac Aguado y Sainz-Pardo, Jefe de la Sección provincial de Valladolid.

Certifico: Que en el expediente de recaudación de los créditos que a su favor tiene el Instituto que se dirá, se ha dictado con esta fecha la siguiente:

«Providencia.—Recibida en esta Oficina de mi cargo la relación de los deudores al Pósito de San Martín de Valvení, que se expresarán y que durante el plazo de cinco días, comprendidos del 27 de Septiembre al 2 de Octubre, no han satisfecho sus deudas, quedan incursos en el primer grado de apremio según lo prevenido en el artículo 8.º del Real decreto de 24 de Diciembre de 1909, con la advertencia de que transcurridos ocho días desde la fecha de la presente sin haber hecho efectivos el principal y recargo del 5 por 100, quedarán incursos en el segundo grado o nuevo recargo del 10 por 100 sobre la deuda principal, procediéndose contra los mismos en

la forma determinada en el artículo 66 y siguientes de la Instrucción de apremios de 26 de Abril de 1900».

Y en cumplimiento de lo que dispone el mencionado artículo 8.º del Real decreto de referencia, se publica la presente, por la que anuncio a los deudores comprendidos en la siguiente relación el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio en el plazo indicado anteriormente.

Valladolid, a 16 de Octubre de 1924.—El Jefe de la Sección, *Isaac Aguado*.

Relación que se cita

Número de orden	Nombres de los deudores o sus causahabientes	Nombres de los fiadores	FECHAS			CANTIDADES ADEUDADAS		
			DE LAS OBLIGACIONES			Principal e intereses	5 por 100 de recargo	TOTAL
			Día	Mes	Año	Pesetas	Pesetas	Pesetas
4	Adriano Losada	Mancomunado	20	Enero	1923	81'12	4'06	85'18
6	Fermín Calvo	Idem	>	>	>	540'80	27'04	567'84
7	Obdulia Ruiz	Idem	>	>	>	324'48	16'22	340'70
TOTALES.						946'40	47'32	993'72

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Núm. 4.588.

Ayuntamiento constitucional de Valladolid.

ANUNCIO

La Comisión permanente en sesión celebrada el día 15 del actual, acordó suspender la subasta anunciada para contratar la obra de pavimentación de la calle de Teresa Gil, y que estaba señalada para celebrarse el día 4 de Noviembre próximo.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Valladolid, 17 de Octubre de 1924.—El Alcalde accidental, *Rodrigo Esteban Cebrián*.

Núm. 4.578.

Alaejos.

El Ayuntamiento pleno de esta villa, en sesión del 15 del que cursa ha aprobado un proyecto de carta municipal en el orden económico confeccionado por la Comisión permanente de la misma, autorizada conforme al artículo 57 del Reglamento fecha 9 de Julio de este año, sobre organización y funcionamiento de los Ayuntamientos en relación con los artículos 142 y 149 del Estatuto municipal, que habrá de regir en esta localidad.

Dicho proyecto de carta municipal, así como el acuerdo antes referido, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de treinta días, a fin de que sean examinados por cuantos lo tengan por conveniente y puedan formular los reparos y reclamaciones que acerca del acuerdo o de la carta estimen pertinentes, pues pasado que sea dicho plazo, no se admitirán las que se presenten.

Alaejos, 16 de Octubre de 1924.—El Alcalde, *Aurelio M. Hernández*.

Núm. 4.597.

Benafarces.

Don Máximo Fernández Pérez, Alcalde constitucional de Benafarces.

Hago saber: Que el día 28 de los corrientes se procederá a la cobranza del primer trimestre del Repartimiento de utilidades de esta villa correspondiente al actual ejercicio de 1924 a 1925, cuya cobranza tendrá lugar en la Casa Consistorial y permanecerá abierta desde las nueve a las trece horas del día señalado. Lo que se hace público por medio del presente edicto, para que llegue a conocimiento de los contribuyentes, tanto vecinos como fo-

rasteros, a fin de que puedan durante el período voluntario hacer efectivo el importe de sus cuotas y con ello se eviten los recargos que establece la instrucción de 26 de Abril de 1906 y el apartado B) del artículo 560 del Estatuto municipal.

Benafarces, a 16 de Octubre de 1924.—El Alcalde, *Máximo Fernández*.

Núm. 4.610.

Medina de Rioseco.

Terminado el Padrón-reparto de los contribuyentes obligados a la tributación en esta ciudad, por los derechos y tasas establecidos sobre desagües y tránsito en las vías públicas, voladizos, escaparates, muestras y otros en el año actual, se halla de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de ocho días, a fin de que dichos contribuyentes puedan examinarle y presentar a la Alcaldía las reclamaciones que estimen en derecho, advertidos que una vez transcurrido dicho plazo no se admitirá ninguna.

Medina de Rioseco, 15 de Octubre de 1924.—El Alcalde, *Remigio Cabezas*.—El Secretario, *Vicente Artero Ortega*.

Núm. 4.577.

San Martín de Valvení.

Don Matías Martín del Olmo, Presidente de la Comisión de evaluación de la parte real y don Ildefonso García Lajo, de la parte personal.

Hacemos saber: Que debiendo procederse a la elección de los Vocales que con carácter de electos han de formar parte de dichas Comisiones, se convoca a los que tengan derecho a dicha elección para el día 26 del mes actual y hora de las nueve de la mañana, para que concurran al local de la Escuela de niñas, sito en la planta baja de la Casa Consistorial, donde podrán emitir sus sufragios desde la citada hora hasta las cuatro de la tarde, durante cuyas horas estarán constituidas las Mesas electorales por los Vocales natos de dichas Comisiones.

Lo que hacemos público en cumplimiento del artículo 80 del Real decreto de 11 de Septiembre de 1918.

San Martín de Valvení, 16 de Octubre de 1924.—Matías Martín.—Ildefonso García.

Núm. 4.623.

La Unión de Campos.

Los días 23 y 24 del corriente mes de Octubre, tendrá lugar la cobranza del repartimiento general de Utilidades de este término formado para el año económico actual, correspondiente al primer trimestre, ya vencido, del mismo, durante las horas reglamentarias y en el local de costumbre de la Casa Consistorial, por el Recaudador de este Ayuntamiento don Isidoro García Fernández, o sus auxiliares.

En su consecuencia, se invita a todos los contribuyentes, tanto vecinos como forasteros, a que hagan efectivas sus cuotas dentro de los plazos señalados y legales, pues a los morosos se les exigirán las responsabilidades consiguientes, advirtiéndoles que durante los cinco últimos días del mes en curso, pueden hacer efectivas sus cuotas sin recargo alguno, en el domicilio del Recaudador, Santa Clara, número 37, 2.º, Valladolid.

La Unión de Campos, 17 de Octubre de 1924.—El Alcalde accidental, Remigio Cantarino.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**Juzgados municipales.**

Núm. 4.598.

VALLADOLID.—PLAZA

CÉDULA DE CITACION

Don Domiciano Casado Ortiz, Secretario del Juzgado municipal del distrito de la Plaza de esta ciudad.

Certifico: Que en el juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado, por lesiones a Francisco Vera, contra Valentin Ramirez Pérez, se ha dictado en el mismo, con fecha de hoy sentencia, cuya parte dispositiva literalmente copiada dice así:

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente al denunciado Valentin Ramirez Pérez, de la falta de lesiones a Francisco Vera, declarando de oficio las costas del presente juicio. Y para la notificación de la sentencia, al Francisco Vera, hágase por medio del «Boletín Oficial». Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Casimiro González García-Valladolid.

Y para que sea notificada la presente sentencia, al Francisco Vera, y para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, la expido visada por el señor Juez, y sellada con el del Juzgado, en Valladolid, a quince de Septiembre de mil novecientos veinticuatro.—Domiciano Casado.—V.º B.º, Casimiro González García-Valladolid.

Núm. 4.599.

VALLADOLID.—PLAZA

CÉDULA DE CITACION

El señor Juez municipal del distrito de la Plaza de esta ciudad, en providencia dictada en diligencias de juicio verbal de faltas que se siguen en dicho Juzgado, por lesiones a Pedro Velasco Cano, por un individuo que montaba una bicicleta, en la Avenida de Alfonso XIII, cuyo hecho tuvo lugar el día cinco del mes corriente en la referida Avenida de Alfonso XIII, ha acordado que se cite por medio de la presente y con los apercibimientos de ley al autor del atropello, cuyo nombre, apellidos y domicilio se ignoran, para que comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado el día treinta del corriente

mes y hora de las diez y treinta, a la celebración del correspondiente juicio de faltas al que deberá comparecer acompañado de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse en el mismo.

Y para que tenga lugar la inserción de la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, la expido en Valladolid, a diecisiete de Octubre de mil novecientos veinticuatro.—El Secretario, Domiciano Casado.

Núm. 4.600.

VALLADOLID.—PLAZA

CÉDULA DE CITACION.

El señor Juez municipal del distrito de la Plaza de esta ciudad, en providencia dictada en diligencias de juicio verbal de faltas que se siguen en dicho Juzgado por lesiones a Francisco Liscado Martín, por un gato, cuyo dueño se ignora, cuyo hecho tuvo lugar el día siete del mes actual en la calle del Ferrocarril, número 17, ha acordado que se cite por medio de la presente y con los apercibimientos de ley al dueño de expresado animal, cuyo nombre, apellidos y domicilio se ignoran, para que comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado el día treinta del corriente mes y hora de las diez y treinta, a la celebración del correspondiente juicio de faltas al que deberá comparecer acompañado de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse en el mismo.

Y para que tenga lugar la inserción de la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, la expido en Valladolid, a diez y siete de Octubre de mil novecientos veinticuatro.—El Secretario, Domiciano Casado.

Núm. 4.601.

VALLADOLID.—PLAZA

CÉDULA DE CITACION

El señor Juez municipal del distrito de la Plaza de esta ciudad, en providencia dictada en diligencias de juicio verbal de faltas que se siguen en dicho Juzgado, por lesiones a María Valerio, por un perro de propiedad desconocida, cuyo hecho tuvo lugar el día tres del mes de Agosto

en la calle de Evencio Tranque, ha acordado que se cite por medio de la presente y con los apercibimientos de ley al dueño de expresado animal, cuyo nombre, apellidos y domicilio se ignoran, para que comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado el día treinta del corriente mes y hora de las diez y treinta, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, al que deberá comparecer acompañado de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse en el mismo.

Y para que tenga lugar la inserción de la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, la expido en Valladolid, a diez y siete de Octubre de mil novecientos veinticuatro.—El Secretario, Domiciano Casado.

ANUNCIOS OFICIALES.**Cédulas personales.**

En uso de las facultades que me confiere la Instrucción de procedimientos de apremio de 26 de Abril de 1900, he tenido a bien nombrar al señor don Lorenzo Carrillo García, Agente ejecutivo para realizar los débitos de los contribuyentes por el impuesto de Cédulas personales del ejercicio de 1924, que se hallan en descubierto en esta capital.

Valladolid, 20 de Octubre de 1924.—Por la Arrendataria, El Garante, Jerónimo Melero.

319

ANUNCIOS NO OFICIALES.**DESAPARICION**

El día 20 de Octubre a las siete de la tarde, de una mula de cuatro años, siete cuartas, cuatro dedos, cebrá, con una lesión en la frente, descalza de las cuatro extremidades, con cabezada y roncal.

Su dueño Tomás González, Ciguñuela (Valladolid).

320

DESAPARICION

El día 10 del actual a las siete de la tarde, de una yegua, torda, con una nube en un ojo, y una lesión de las cuatro extremidades, con cabezada.

Su dueño José Madrazo, Torrepalacios (Valladolid).

321